



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAI-S-07 JUOR-S-SC-02/2016 Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DGA-28 JUOR-SC-CI-08/2014; Auditoría al Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Vicepresidencia de Administración, Contratos y Fiscalización (VPACF), por el período comprendido entre enero y agosto/2014.

El objetivo del seguimiento es evaluar y determinar en forma independiente, el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-28 JUOR-SC-CI-08/2014 del 31 de diciembre de 2014, referido a la Auditoría al Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Vicepresidencia de Administración, Contratos y Fiscalización (VPACF), por el periodo comprendido entre Enero y Agosto/2014.

Constituyen objeto del seguimiento, la documentación generada en la Vicepresidencia de Administración Contratos y Fiscalización (VPACF), como resultado de la aplicación del Cronograma de implantación de recomendaciones, establecido en Formato N° 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados del seguimiento descrito en acápite precedente, se concluye que de cinco (5) recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-28 JUOR-SC-CI-08/2014 del 31 de diciembre de 2014, referido a la Auditoría al Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Vicepresidencia de Administración, Contratos y Fiscalización (VPACF), por el período comprendido entre Enero y Agosto/2014; una (1) recomendación equivalente al 20% de las recomendaciones fue cumplida; y cuatro (4) de las recomendaciones equivalentes al 80% no fueron cumplidas; no obstante, que se han efectuado acciones para su implantación, afectando la eficacia, eficiencia, de las actividades de la administración de la Vicepresidencia de Administración, Contratos y Fiscalización.

Santa Cruz, 03 de junio de 2016